

COMUNICACIÓN DE ACCIDENTES

NO es una autorización de asistencia.

Tomador	Federación Hípica Extremeña
Póliza	237373-05 / P2949. Efecto del 01/01/2021 al 31/12/2021
Club	
Expediente MGC	

La aseguradora NO responde del coste de la asistencia fuera de los servicios autorizados excepto en casos de urgencia vital.

Datos del lesionado

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI/NIE
Dirección	Población		Provincia
Número de licencia	Teléfono		e-correo

Certificación del accidente

El responsable de la actividad deportiva en la que se ha producido el accidente o en nombre y representación del tomador, y cuyos datos se indican más adelante, certifica la ocurrencia del accidente cuyas circunstancias se indican a continuación:

Fecha	Hora	Lugar

¿Como y donde se produjo el accidente?

--

Descripción de donde se ha hecho la lesión

--

Datos de quien da testimonio del accidente

Nombre	Cargo	Teléfono

Este Comunicado de Accidente REQUIERE CERTIFICACIÓN, VALIDACIÓN O 'PARTE' de la Organización o Entidad Tomadora del seguro de Accidentes o de la persona delegada por esta.

Le informaremos cuando recibamos la validación

Firma del lesionado

Firma de quien certifica el accidente y sello del tomador

El número de expediente, que deberá ser solicitado al Servicio de Atención a las Urgencias Deportivas de la Mutua, digitalmente [en https://partsport.mgc.es/](https://partsport.mgc.es/), o telefónicamente en el **619 818 737** o **902 88 89 89**, es imprescindible para que se pueda considerar la cobertura del siniestro.

Tuset, 5-11 - 08006 Barcelona - Fax 93 201 22 22 - accidentesdeportivos@mgc.es

